



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A
USUARIO QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 3579

RECOLETA, 08 OCT. 2018

VISTOS:

1. La solicitud de exención total del pago de derechos de aseo presentada por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N° 62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
43624293	ERNA TAPIA QUILODRAN	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
44036841	MARIA ANGELICA VALENZUELA DUCOTH	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41273727	ALICIA MARINA SUIL BRAVO	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42956338	GLORIA ERNESTINA VIDELA ORDENES	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42869619	OLGA VIVIANA ESMERALDA MADRIAZA GARCIA	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30639776	AURORA DEL CARMEN SALAZAR FUENTES	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30640871	MERCEDES DEL CARMEN ALVAREZ GALDAMES	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43041534	ALICIA DEL CARMEN CUBILLOS RAMIREZ	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30430811	ILDA DEL CARMEN SAAVEDRA LOPEZ	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40678068	MARIO PONCIANO ANTIMAN CATRILAF	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019

1433220



Tacho Ley 19.628

30045644	ERIKA DEL CARMEN CRUZAT COLLADO		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30678350	SONIA DEL CARMEN ULLOA FLORES		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30520122	AMARO AMOR VALLEJOS CASTRO		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
45007120	DELFINA DEL CARMEN FLORES GOMEZ		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42941212	MAFALDA ESTER BRITO YAÑEZ		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41402293	BILHA RUTH CURIQUEO GARCIA		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
21008792	LIDIA DE LAS MERCEDES PARDO SANHUEZA		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50082482	OSVALDO ERNESTO SOTOMAYOR PAZOLS		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50891502	SONIA DEL CARMEN SANDOVAL SANDOVAL		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30373282	HILDA ROSA OSORIO SANTIBAÑEZ		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50205866	SORAYA DEL CARMEN MORALES POBLETE		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30216991	MARTINA DEL CARMEN MUÑOZ PEREZ		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50171738	ARMONIA SALOME AVILES GODOY		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30606851	SILA ELENA DONOSO MORAN		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42818604	GUILLERMO CAYUL QUILAN		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42972255	CATALINA DEL CARMEN VARGAS PINO		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43224651	MYRIAM ALEJANDRINA URRRA PEREZ		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30486241	LUCILA DEL CARMEN DIAZ BANDA		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50463214	NIVIA ISABEL HERNANDEZ BALLADARES		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43294246	ALEXANDRA SOLEDAD ASTUDILLO MOLINA		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50750711	SERGIO HERNAN CORNEJO BENEDICTO		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019



Tacho Ley 19.628

50660042	ANNY CARTER PARRA		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43074242	NORMA DEL CARMEN GOMEZ GUADALUPE		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43222300	VICENTE ANTONIO AGUILERA SALAS		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40773542	PASCUALA DEL CARMEN GARRIDO TORRES		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41084055	MANUEL ANTONIO ESPINOZA ZAMORANO		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50904543	MARIA BERNARDA GUTIERREZ ALCALDE		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30381190	FLOR MAGALLI BURGOS DELGADO		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO(S)

HNM/FMG/XLE/dvb

